



**Convocatoria de Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Modalidad B – Ayuda complementaria. (I.1 – Anualidad 2023).**

**Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 10 de marzo de 2023, por la que se resuelve, de oficio, la convocatoria de Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Modalidad B – Ayuda complementaria.**

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “I. Impulso a las actividades de investigación y de transferencia”, la acción “I.1B. Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Modalidad B – Ayuda complementaria”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Dotación y cuantía de las ayudas y requisitos de los beneficiarios de esta ayuda”, una vez evaluadas la información de los destinatarios de esta ayuda, concedida de oficio, esta Comisión ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de [consultas-VIIPPIT@us.es](mailto:consultas-VIIPPIT@us.es).

Sevilla, a la fecha de la firma.  
Fdo.: Julián Martínez Fernández.  
Vicerrector de Investigación.  
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación  
[consultas-VIIPPIT@us.es](mailto:consultas-VIIPPIT@us.es)  
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.  
Área de Investigación.  
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.  
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)  
41013.- Sevilla, España.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/rmRYUsAugXD96JzASpLwA==	<b>Fecha</b>	20/03/2023	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FrmRYUsAugXD96JzASpLwA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FrmRYUsAugXD96JzASpLwA%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46SHkd+bFqAcL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwIB46SHkd+bFqAcL	PÁGINA	1/2
9e3H1fZcMEefqxeTwIB46SHkd+bFqAcL				



Servicio de Gestión Administrativa de Investigación  
Área de Investigación  
Universidad de Sevilla  
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España

Vicerrectorado de Investigación

Departamento	Importe (€)
Administración de Empresas y Marketing	1.562,50
Agronomía	1.562,50
Álgebra	1.562,50
Análisis Matemático	6.250,00
Biología Ceular	3.125,00
Biología Vegetal y Ecología	3.125,00
Bioquímica y Biología Molecular	2.626,83
Didáctica y Organización Educativa	1.562,50
Educación Artística	1.562,50
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	1.562,50
Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación	1.562,50
Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia	1.562,50
Física Aplicada I	3.125,00
Física Aplicada II	1.562,50
Física Atómica, Molecular y Nuclear	1.562,50
Física de la Materia Condensada	1.562,50
Fisiología	1.562,50
Fisiología Médica y Biofísica	1.562,50
Geografía Humana	1.562,50
Genética	3.125,00
Microbiología	1.562,50
Química Inorgánica	4.687,50
Zoología	1.562,50

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación  
[consultas-VIIPPI@us.es](mailto:consultas-VIIPPI@us.es)  
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.  
Área de Investigación.  
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.  
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)  
41013.- Sevilla, España.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/rmRYUsAugXD96JzASpLwA==	<b>Fecha</b>	20/03/2023
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FrmRYUsAugXD96JzASpLwA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FrmRYUsAugXD96JzASpLwA%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46SHkd+bFqAcL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwIB46SHkd+bFqAcL	PÁGINA	2/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46SHkd+bFqAcL				